

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Buenos Aires 177 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2005-0734
SALTA, 04 de julio de 2005
Expediente N° 10.292/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Invertebrados II de la Escuela de Biología de la Lic. Claudia Aguilera ; y

CONSIDERANDO:

Que tanto la cátedra como la Escuela de referencia se han expedido favorablemente a fs. precedentes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar como Profesional Adscripta a la cátedra Invertebrados II a la Lic. Claudia Aguilera, aprobar el Trabajo de Adscripción que habrá de desarrollar la misma por el término de Un (1) año y propone el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación del mencionado trabajo.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** a la cátedra **INVERTEBRADOS II** de la Escuela de Biología a la **Lic. CLAUDIA AGUILERA** por el término de Un (1) año a partir del **01 de agosto de 2005** con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección del Dr. José Corronca .

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: **"Estructura de la Comunidad de Thysanoptera (Insecta) asociada al cultivo de frutilla (*Fragaria sp.*) en el Valle de Lerma, Salta.**

ARTICULO 3°.- DESIGNAR la **COMISIÓN** que deberá entender en la evaluación del trabajo de referencia, la que estará integrada por los siguientes docentes:

Titulares: **Ms.Sc. Gladys RAMÍREZ**
 Ms.Sc. Rosa VERA MESONES
 Lic. Mirta ALONSO de GORUSTOVICH

Suplentes: **Lic. Verónica OLIVO**
 Lic. Dora DAVIES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Buenos Aires 177 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2005-0734
SALTA, 04 de julio de 2005
Expediente N° 10.292/05

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, Comisión Evaluadora, Interesada, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Despacho General para su reserva hasta el **31/07/06.-**
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales